

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 46-2023

Guatemala, 09 de enero de 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que por medio de Acuerdo Gubernativo Número 90-2019, de fecha 3 de junio de 2019, se creó como parte del Organismo Ejecutivo, con carácter temporal, la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA DE ADYACENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, la cual se integra, entre otros, por un representante del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO

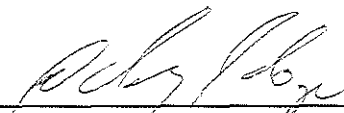
En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo Número 90-2019 y 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nombrar al Licenciado José Hugo Valle Alegría como representante titular y a la Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez como representante suplente del Ministerio de Finanzas Públicas, ante la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA DE ADYACENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE


M.Sc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Kildare Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

